

**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y
EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO – UBPD**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO.
IV TRIMESTRE 2022**

BOGOTÁ, D.C. enero de 2023

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO	3
2. ASPECTOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO	3
2.1. Objetivo	3
2.2. Alcance del seguimiento	3
2.3. Marco legal	3
3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	4
3.1. Planta de personal y gastos de personal	4
3.2 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE, Y ADQUISICION DE BIENES MUEBLES.	8
3.3. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES IMPRESAS	10
3.3.1 Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos y publicaciones impresas	10
3.4 GASTOS DE PAPELERIA	11
3.5 SERVICIOS PUBLICOS	11
3.5.1 Telefonía Móvil.....	11
3.5.2 Telefonía Fija	13
3.5.3. Energía.....	14
3.5.4 Servicios Públicos Sedes Territoriales.....	15
3.6 RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS, ADQUIRIR REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.	16
3.7 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	16
4.RECOMENDACIONES	19

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO	
Informe de Seguimiento	Informe sobre el cumplimiento de medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
Fecha	26 de enero de 2023

2. ASPECTOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO

2.1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a los gastos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD, con el fin de analizar el comportamiento frente a la gestión institucional, así como verificar el cumplimiento normativo con respecto a la política de austeridad, eficiencia, economía y efectividad y como resultado exponer situaciones que pueden servir como base para la toma de decisiones, generar alertas y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.

2.2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Para el informe se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referente: reportes de obligaciones, planta de personal, contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, gastos generales, entre otros; todo ello suministrado por la Secretaria General – Contratos, la Subdirección de Gestión Humana y registros efectuados por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, correspondientes al IV trimestre de la vigencia 2022.

2.3. MARCO LEGAL

- ✓ Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “*Por el cual se establece el plan de austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*”.
- ✓ Ley No. 2159 del 12 de noviembre de 2021, “*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022*”.

- ✓ Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- ✓ Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, que compiló los decretos 26,1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012 Artículo 2.8.4.8.2.
- ✓ Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Artículo 1”.

3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El 17 de marzo de 2022, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 397 “Por el cual establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, el cual rige a partir de su publicación. En ese sentido, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, como quiera que la fuente de financiación de la UBPD es el Presupuesto General de la Nación, se tendrá en cuenta para la elaboración de este informe el Decreto en su totalidad.

3.1. PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL

En este punto se analizaron las variaciones de los conceptos de gastos de personal, horas extras, comisiones de servicios, se verificaron los conceptos relacionados con ingresos y retiros de los servidorxs, tomando como fuente la información reportada por la Subdirección de Gestión Humana, así mismo la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, suministrada por la Secretaria General- Proceso de Gestión Contractual, de la UBPD.

					SITUACIONES
Código	Concepto	Valor Pagado		% Variación valor pagado	En cuanto a variaciones no se observan porcentajes muy representativos con respecto a salario y contribuciones de una vigencia a la otra; en cuanto a la vinculación de servidorxs en el periodo de octubre - diciembre 2021 correspondía a 503 y de acuerdo con lo informado por la SGH para el mismo periodo de 2022, correspondió a 496 servidorxs.
		Oct- Nov 2021	Oct- Nov 2022		
A 01 01 01	Salario	\$ 13.278.252.904,00	\$ 13.441.982.405	1,22%	
A 01 01 02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 4.578.073.036	\$ 4.540.674.218	-0,82%	
Totales		\$ 17.856.325.940	\$ 17.982.656.623	0,70%	

Fuente : Sistema de Información Financiera corte diciembre 2022.

- En cuanto a ingreso de personal, la Subdirección de Gestión Humana informa que durante el período objeto del presente informe, se vincularon 11 servidorxs a la Entidad. A corte 31 de diciembre de 2022, la planta de la Unidad contaba con 496 servidorxs públicos vinculados.
- La Subdirección de Gestión Humana informa que, durante el período, por concepto de horas extras no se canceló ningún valor.
- Indemnización por vacaciones: corresponde a la compensación en dinero a la que tiene derecho el servidor por vacaciones causadas, pero no disfrutadas. Por regla general las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas; la indemnización, solo se puede dar por necesidades del servicio o retiro del servidor.

En el período se retiraron 24 servidorxs; por concepto de indemnización de vacaciones se canceló el valor de \$196.793.668, correspondiente a liquidaciones según información registrada en SIIF.

De acuerdo con información entregada por la Subdirección de Gestión Humana, a corte 31 de diciembre de 2022, 32 servidorxs presentan dos o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar. A continuación, se relacionan los servidores con periodos acumulados:

CEDULA	DEPENDENCIA	CARGO	FECHA DE POSESION	PERIODOS ACUMULADOS
7.182.487	SUBDIRECCION DE GESTION DE INFORMACION PARA LA BUSQUEDA	Experto Tecnico	3/12/2020	2,07
52.471.112	OFICINA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO	Experto Tecnico	14/12/2018	2,04
52.382.959	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Experto Tecnico	11/12/2018	2,05
20.392.274	SUBDIRECCION DE GESTIÓN HUMANA	Experto Tecnico	8/10/2018	2,23
24.587.162	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Analista Tecnico	14/12/2018	2,04
52.262.174	SUBDIRECCION DE GESTIÓN HUMANA	Subdirector de Unidad Especial	5/06/2018	2,57
80.201.730	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Analista Tecnico	11/10/2019	2,22
52.381.059	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Jefe de Oficina Asesora de Unidad Especial	10/05/2018	2,64

52.504.774	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Experto Tecnico	17/05/2018	2,62
52.364.607	SUBDIRECCION DE GESTION DE INFORMACION PARA LA BUSQUEDA	Experto Tecnico	2/09/2019	2,33
52.749.903	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Experto Tecnico	10/12/2018	2,05
43.550.687	SUBDIRECCION GENERAL TECNICA Y TERRITORIAL	Experto Tecnico	4/12/2019	2,07
80.804.777	SUBDIRECCION DE GESTIÓN HUMANA	Experto Tecnico	1/10/2018	2,25
80.243.779	SUBDIRECCION DE ANALISIS, PLANEACION Y LOCALIZACION PARA LA BUSQUEDA	Experto Tecnico	14/12/2018	2,04
40.372.620	DIRECCION GENERAL	Director General de Unidad Especial	20/02/2018	2,86
1.022.332.388	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PEDAGOGIA	Experto Tecnico	14/12/2018	2,04
1.010.191.965	SUBDIRECCION DE GESTION DE INFORMACION PARA LA BUSQUEDA	Experto Tecnico	17/12/2018	2,04
80.144.429	DIRECCION DE PROSPECCION, RECUPERACION E IDENTIFICACION	Tecnico de Unidad Especial	17/12/2018	2,04
1.015.430.530	SUBDIRECCION DE GESTION DE INFORMACION PARA LA BUSQUEDA	Analista Tecnico	14/12/2018	2,04
1.015.426.310	DIRECCION DE PROSPECCION, RECUPERACION E IDENTIFICACION	Experto Tecnico	4/12/2019	2,07
1.015.440.308	DIRECCION DE INFORMACION, PLANEACION Y LOCALIZACION PARA LA BUSQUEDA	Tecnico de Unidad Especial	1/11/2018	2,16
1.078.372.618	DIRECCION DE PROSPECCION, RECUPERACION E IDENTIFICACION	Tecnico de Unidad Especial	4/06/2020	2,57
1.032.416.918	DIRECCION GENERAL	Experto Tecnico	3/08/2020	2,41
1.030.524.220	SUBDIRECCION GENERAL TECNICA Y TERRITORIAL	Experto Tecnico	17/12/2018	2,04

1.018.426.765	OFICINA ASESORA JURIDICA	Experto Tecnico	2/07/2019	2,50
80.513.537	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Experto Tecnico	4/09/2018	2,32
1.053.783.043	SUBDIRECCION DE ANALISIS, PLANEACION Y LOCALIZACION PARA LA BUSQUEDA	Tecnico de Unidad Especial	14/12/2018	2,04
1.026.290.006	DIRECCION DE INFORMACION, PLANEACION Y LOCALIZACION PARA LA BUSQUEDA	Analista Tecnico	9/12/2019	2,06
1.031.140.471	SUBDIRECCION DE GESTIÓN HUMANA	Experto Tecnico	16/10/2018	3,21
1.072.663.027	SUBDIRECCION DE GESTIÓN HUMANA	Analista Tecnico	10/04/2019	2,72
1.070.752.650	SUBDIRECCION GENERAL TECNICA Y TERRITORIAL	Experto Tecnico	2/12/2019	2,08
1.102.870.036	SUBDIRECCION GENERAL TECNICA Y TERRITORIAL	Analista Tecnico	21/11/2019	2,11

Fuente: Subdirección de Gestión Humana.

- Con respecto a comisiones de servicios, de acuerdo con información allegada por la Subdirección de Gestión Humana, para el cuarto trimestre de 2022, por concepto de gastos de viáticos de funcionarios y contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión, se realizaron 1.115 comisiones; 1103 al interior y 12 al exterior lo que representa un alza de 8.16%, correspondiente a 91 comisiones adicionales a las realizadas en el mismo periodo de la vigencia anterior.

De acuerdo con lo informado, la Unidad canceló en el periodo, por este concepto \$1.440.810.395, dentro de este valor se encuentran, 12 comisiones a nivel internacional, las cuales generaron por concepto de viáticos y tiquetes un valor de \$91.212.503.

ASPECTOS CUANTITATIVOS				SITUACIONES
CONCEPTO	VALOR PAGADO		VARIACION	En cuanto al valor pagado a los servidorxs por concepto de gastos de viaje y viáticos el valor aumentó en \$522 millones, lo que representa un crecimiento del 36,2%; representado en 91 comisiones.
	oct- dic 2021	oct- dic 2022		
Viáticos	\$918.509.107,00	\$1.440.810.395,00	36,25%	
Numero de comisiones	1.024	1.115	8,16%	

Fuente : Información entregada SGH.

- En cuanto a Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión; de acuerdo con la información entregada por Secretaria General - Proceso de Gestión Contractual, con corte 31 de diciembre de 2022, se suscribieron 32 contratos, por un valor de \$274.170.066; en el mismo período de la vigencia anterior, se realizaron 43 contratos por valor de \$425.562.499, evidenciando una disminución de 11 contratos, por un valor de \$151.392.433, tal como se observa en la siguiente tabla:

Objeto del Contrato	2021						2022					
	Octubre		Noviembre		Diciembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (Personas Naturales)	13	\$ 196.405.132	17	\$ 94.415.466	13	\$ 134.741.901	12	\$ 213.348.733	1	\$ 14.376.333	19	\$ 46.445.000
TOTAL, CONTRATOS	43						32					
VALOR CONTRATADO	\$ 425.562.499						\$ 274.170.066					

Fuente: secretaria general

3.2 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE, Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

Para el período de reporte, la Secretaria General informa que no suscribió ningún contrato con objeto que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, ornamentación, instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles.

En cuanto al mantenimiento de bienes inmuebles, la SAF menciona que, tanto en la sede central como en las Territoriales y Satélites, no se ha incurrido en gastos de este tipo, teniendo en cuenta que, el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, hace parte de las obligaciones del contratista, previstas en los ocho contratos de arrendamiento suscritos por la Unidad, e incluidas en los respectivos cánones mensuales. Durante el IV trimestre, por concepto de Arrendamientos de inmuebles a cargo de la UBPD, se canceló la suma de \$2.609.524.558.

La SAF informa que con respecto al contrato de Arrendamiento **No. 278-2022** suscrito con FAMOC DEPANEL S.A., el cual inició el 01 de nov de 2022, se logró gestionar un menor cobro, al que se venía cancelando, pasando de \$338.383.002 a \$294.903.178, lo que representa una disminución del 12.85%, valor que será cancelado hasta noviembre de 2024.

Respecto del Contrato de Arrendamiento **No.281-2022** suscrito con INMOBILIARIA ARAUCA S.A.S.ZOMAC (sede territorial Arauca), el cual inició el 04 de nov de 2022, se logró una disminución en el valor del canon mensual de arrendamiento, pasando de \$25.585.000 a \$24.561.600, lo que representa una disminución del 4%.

En cuanto a los Contratos **No.282-2022** suscritos con **MODERLINE S.A.S.** (sedes territoriales: Barranquilla, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Medellín, Mocoa, Montería, Quibdó, San José de Guaviare, Villavicencio y Yopal), el cual inició el 08 nov 2022, **No. 285-2022** (sedes territoriales: Apartadó, Cali y Sincelejo), el cual inició el 10 nov 2022; y **No. 286-2022** (sede territorial Barrancabermeja), el cual inició el 11 nov 2022, y cuya fecha final va hasta el 30 nov de 2024, se gestionaron los siguientes beneficios:

1. No se aplicará el incremento del IPC para aquellas sedes en las cuales se cumplirá 1 año de permanencia. Para las demás sedes, el incremento se realizará a partir del mes de noviembre de 2023.
2. El incremento del canon de arrendamiento a partir de noviembre 2023 se aplicará con base en el IPC del 2021 (5,62%) y no del 2022 (13,12%), lo que representará un ahorro de 7.5%.

Así mismo, el Contrato de Arrendamiento **No. 302-2022** suscrito con JEALCA S.A. (sede territorial Bogotá), el cual inició el 16 de dic de 2022 y finaliza el 30 de nov 2024, el canon de arrendamiento mensual estaba por valor de \$33.022.988, el cual se redujo a \$32.197.414, lo que representa una disminución del 2,5%; este valor será cancelado hasta la fecha de finalización de este, sin incremento anual.

En cuanto Adquisición de Bienes, la SAF informa que durante el periodo se realizó adquisición de los siguientes bienes:

Bienes	Unidades	Valor unitario	Valor Compra
Disco duro estado sólido 500 GB	235	175.000	41.125.000
Memoria RAM 8 GB	22	89.000	1.958.000
Equipo WEB Application Firewall (WAF)	1	552.095.115	552.095.115
Memoria USB Cifrada 256 GB	17	2.080.001,06	35.360.018
Disco duro cifrado 1 TB	10	2.919.998,20	29.199.982
Cámara Full Frame con accesorios	1	42.854.000	42.854.000

Impresora DTC5500 dúplex con software e insumos carnets	1	35.045.500,00	35.045.500
Kit receptor GNSS Sistema de Posicionamiento geográfico GPS	2	339.999.898,00	679.999.796
Total	289		\$ 1.417.637.411

Fuente: Subdirección Administrativa y financiera

En el periodo de la vigencia anterior, fueron adquiridos e incluidos en los inventarios de la entidad, cinco (5) Monitores Industriales de 43", por valor de \$21.050.249 con destino a la difusión de contenidos en los diferentes pisos del Nivel Central de la Entidad.

3.3. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES IMPRESAS

De acuerdo con información entregada por Secretaria General, durante el trimestre no se suscribieron contratos de publicidad o propaganda.

3.3.1 Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos y publicaciones impresas

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, la UBPD suscribió dos contratos por valor de \$82.718.069 correspondientes a:

No. Contrato	Dependencia Responsable	Nombre del Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Suscripción	Fecha Inicio Ejecución	Fecha Fin Ejecución	Valor Inicial del Contrato
277-2022-UBPD	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR CINEP	Renovar la suscripción de acceso por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD a la información contenida en la Base de Datos de Archivo Digital de Prensa del CINEP.	24/10/2022	25/10/2022	24/10/2023	\$ 26.503.425,00
300-2022-UBPD	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	COLOMBIA INFORMACIÓN LEGAL S.A.S	Adquirir la suscripción a publicaciones electrónicas en materia legislativa, jurisprudencial, doctrinal y normativa.	8/12/2022	09/12/2022	14/12/2022	\$ 56.214.644,00
			Valor Total				\$ 82.718.069,00

Fuente: Secretaria General

En la vigencia anterior se suscribió un contrato por este ítem, por valor de \$5.740.530 con EF. BUSINESS OUTSOURCING SAS, cuyo objeto fue “Prestar los servicios de impresión de piezas de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)”.

Comparativamente, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2021, se presenta un incremento en los gastos de publicidad y publicaciones impresas por valor de \$76.977.539, razón por la cual, desde la OCI, se recomienda verificar este tipo de necesidades, y en particular, determinar la posibilidad de suplir las necesidades con otras herramientas o buscadores como el Gestor Normativo del Departamento Administrativo de la Función Pública, y las páginas web de las entidades estatales.

3.4 GASTOS DE PAPELERÍA

De acuerdo con lo informado por la SAF, durante el periodo objeto del informe, se adquirieron elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina por valor de \$61.397.132,91 para la atención de los requerimientos de todas las dependencias y sedes (central, territoriales y satélites) de la Entidad.

En el periodo de la vigencia anterior, la SAF informó que se suscribieron tres órdenes de compra por valor de \$60.614.199 de consumibles de impresión; y de útiles de oficina por valor de \$8.248.705. Comparativamente, los gastos de papelería en el último trimestre de la vigencia 2022, evidencian un menor valor por \$7.465.772, con respecto a los gastos para el mismo periodo de la vigencia 2021.

3.5 SERVICIOS PÚBLICOS

3.5.1 Telefonía Móvil

Para el período objeto de este informe, la Unidad tenía suscrito un contrato para la prestación del servicio de telefonía celular Movistar S.A., el cual comprende 112 líneas telefónicas, con 106 teléfonos móviles; de acuerdo con lo informado, durante el periodo no se adquirieron teléfonos; se recibió en reposición (CEL 4G HUAWEI Y5P 32 G), de la servidora Laura Nataly Bernal Sabogal de la sede territorial de Ibagué, en razón a que el teléfono que tenía asignado se le extravió.

Durante el trimestre se canceló por este servicio el valor de \$15.463.544, como se observa a continuación:

ITEM	No. CELULAR	PLANES	SERVIDXR	CARGO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	3185863456	10 líneas solo Voz.	Adela Katherine Higuera Girón	Dirección de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales - Nivel Central	5.151.875	5.149.676	5.161.993
2	3156703258						
3	3158701419	Plan: H6A					
4	3155127298	Minutos ilimitados a todo destino,					
5	3155244690	no tiene activado el servicio de					
6	3184560771						
7	3152220983						

8	3164720466	Roaming Internacional	Pendiente de asignación	Almacén - Bodega SAF			
9	3187124356		Pendiente de asignación	Almacén - Bodega SAF			
10	3185175802		Luis Hernando Vanegas Cediel	Analista Técnico 02			
11	3162807760	28 líneas celulares con plan de voz, datos y equipo celular. Plan H3C: Minutos ilimitados a todo destino, 17GB/ WhatsApp, Line, Correo, Facebook y Twitter.	Laura Nataly Bernal Sabogal	Técnico de Unidad Especial Grado 1			
12	3165592209		Daniel Camilo Torres Ortiz	Técnico de Unidad Especial Grado 1			
13	3162815606		Ella Cecilia del Castillo Pérez	Experto Técnico Grado 4			
14	3162816568		Luz Dary Monsalve Gil	Analista Técnico Grado 1			
15	3162811765		Claudia Isabel Victoria Niño Izquierdo	Secretario General de Unidad Especial			
16	3162851395		Para dar de baja	Almacén - Bodega SAF			
17	3183658983		Anderson Giovanni Oviedo Rodríguez	Técnico de Unidad Especial Grado 1			
18	SIN NUMERO		Para dar de baja	Almacén - Bodega SAF			
19	3162809395		Victor Alejandro Otero Dorado	Técnico de Unidad Especial Grado 1			
20	SIN NUMERO		Luz Marina Monzón Cifuentes	Directora General			
21	3162868799		Diana Catalina Rodríguez Rojas	Experto Técnico Grado 3			
22	3162793990		Nohora Yohana Zuluaga Rojas	Tecnico de Unidad Especial Grado 1			
23	3162795634		Pendiente de asignación	Almacén y Bodega SAF			
24	3162834888		Diana Paola Viveros Cangrejo	Experto Técnico Grado 4			
25	3162873972		Hasbleidy Ortiz Toledo	Técnico de Unidad Especial 1			
26	3162819857		Lina Maria Ramos Aranda	Subdirector General Tecnico y Territorial de Unidad Especial			
27	3162810740		Jonathan Luis Mora Ariza	Analista Técnico Grado 1			
28	3162832365		María Angélica González Carreño	Experto Técnico Grado 4			
29	3162872306		Diana Marcela Gaitán Rayo	Analista Técnico Grado 2			
30	3162801955		Yuliana Lopera Espinosa	Técnico de Unidad Especial			
31	3162767290		Maria Victoria Rodríguez Vásquez	Experto Técnico Grado 4			
32	3162823206		Yerlis Ximena Cuervo Hoyos	Técnico de Unidad Especial Grado 1			
33	3162783057		Nohora Yohana Zuluaga Rojas	Técnico de Unidad Especial Grado 1			

34	3162802405		Lina Paola Martínez Reyes	Experto Técnico Grado 04 - Perfil Participación			
35	3162842561		Katty Villa Sanabria	Técnico de Unidad Especial 1			
36	3187941365		Para dar de baja	Almacén - Bodega SAF			
37	3162815512		Vladimir Cruzado Bello	Analista Técnico 2			
38	SIN NUMERO		Yulian Patricia Pérez Guzmán	Técnico de Unidad Especial Grado 1			
39	3162783918		Angelica Maria Umbarila Rojas	Tecnico de Unidad Especial Grado 1			
40	3162800157		Yulian Patricia Pérez Guzmán	Técnico de Unidad Especial Grado 1			
41	3162797326		Angelica Maria Umbarila Rojas	Tecnico de Unidad Especial Grado 1			
71	LINEAS	74 líneas celulares con plan de voz, datos y equipo móvil.	Expertos Técnico Grado 04 - Perfil Participación				
113	3167444722		Geraldine Briyith Peña Arias	Tecnico de Unidad Especial Grado 1			
114	3162530765		Arianis Gutiérrez Mindiola	Tecnico de Unidad Especial Grado 1			
115	3173720113	Plan H6A: Minutos y SMS a todo destino ilimitado, 44 GB/ WhatsApp, Line, Correo, Facebook y Twitter.	María Lucía Rubio Parra	Tecnico de Unidad Especial Grado 1			
116	SIN NUMERO		Para dar de baja	Almacén - Bodega SAF			
Subtotal					5.151.875,00	5.149.676,00	5.161.993,00
Valor Pagado IV Trimestre 2022					15.463.544,00		

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

En la vigencia anterior por servicio de telefonía se canceló la suma de \$47.521.482, debido a que se adquirieron equipos por valor \$ 28.852.674; en cuanto al servicio, se presentó una disminución en el último trimestre de la vigencia 2022, por valor de \$3.205.264, con respecto al mismo periodo del año 2021.

3.5.2 Telefonía Fija

Por parte de ETB se tiene contratado telefonía IP, sin llamadas activas a telefonía nacional o celular. Durante el trimestre la Unidad canceló \$40.214.462 como se observa;

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Telefonía IP Sede Central - Territoriales Cto- 121-2021	13.572.300,00	13.572.300,00	4.180.291,16	31.324.891,16
Telefonía IP Sede Central - Territoriales Cto- 297-2022			8.889.570,97	8.889.570,97
Total	13.572.300,00	13.572.300,00	13.069.862,13	40.214.462,13

Fuente : Oficina de tecnologías de la información y Comunicaciones

En el mismo período de la vigencia anterior, se canceló por este servicio un valor de \$63.473.529, evidenciando una disminución en la vigencia 2022, por la suma de \$23.259.067, lo que representa un ahorro del 37% en el servicio de telefonía fija.

3.5.3. Energía

De acuerdo con información de la SAF, el pago correspondiente al IV trimestre por este servicio, asciende a la suma de \$105.820.896.

El servicio público de energía correspondiente al piso 28 y al local destinado a la oficina de servicio al ciudadano, es facturado por ENEL COLOMBIA; con respecto a los pisos 5, 6, 7, 8 y 9 del Edificio Centro Internacional Torre A, el servicio se cancela al contratista del inmueble FAMOC DE PANEL S.A., teniendo en cuenta que este servicio es facturado por ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. para todo el Edificio en su conjunto y no por pisos; en este sentido, el valor total de los pagos efectuados por la UBPD, por este concepto se relaciona a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Energía	72.976.837	1.140.704	31.703.355	105.820.896

Fuente: Matriz de seguimiento servicios públicos -SAF

Con respecto al mismo período en la vigencia anterior, se canceló por este servicio la suma de \$53.410.194, lo que representa un aumento del 50% equivalente a \$52.410.702.

Teniendo en cuenta que, durante los anteriores trimestres de la vigencia 2022 se reportaron consumos trimestrales que oscilaron entre \$9.737.650 a \$40.658.673, no se encuentra razonable que durante el IV trimestre se reporten consumos por valores de \$72'976.837 y \$31.703.355.

Frente a tan significativo incremento, se solicitó a la SAF, indicar las razones por las cuales se presentaron dichos consumos, así como las acciones emprendidas para clarificar dichos valores; de acuerdo a respuesta allegada por correo el día 26 de enero, la Subdirectora Administrativa y Financiera menciona:

“En primera instancia es importante precisar que no se presentó incremento en el consumo de energía; sin embargo, sí se presenta aumento en el valor pagado en el IV trimestre de la vigencia 2022 teniendo en cuenta que el servicio de energía de los pisos 5, 6, 7, 8 y 9 del Edificio Centro Internacional - Torre A, no se efectúa directamente a la Empresa de Energía por parte de la UBPD, dado que es pagada por Davivienda, considerando que el edificio cuenta con un solo medidor, por lo tanto, llega una sola factura que no es posible ni viable pagar parcialmente por cada una de las entidades que nos encontramos ocupando los espacios del edificio.

En consonancia con lo anterior, se informa que Davivienda tiene en cada piso un dispositivo que permite medir el consumo de energía, por segundo, el cual permite determinar el consumo mensual.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior y que el contratista con el cual se tiene suscrito el contrato de arrendamiento de la sede central, que incluye los pisos 5, 6, 7, 8 y 9 del Edificio Centro Internacional - Torre A, es FAMOC DEPANEL, la cuenta de cobro con los respectivos soportes (de consumo y pago) del servicio de energía deben ser remitidos por dicho contratista a la UBPD, para que a su vez la Entidad realice el pago correspondiente a este servicio; no obstante, para tal efecto el contratista depende de la remisión de la información y soportes por parte de Davivienda, la cual no lo efectúa de manera mensual, por tal motivo, una vez se contó con la documentación pertinente, FAMOC DEPANEL remitió las cuentas de cobro y soportes, en los meses de octubre y diciembre de 2022, a partir de lo cual la Entidad efectuó el respectivo trámite de pago.

Finalmente, cabe destacar que desde la Subdirección Administrativa y Financiera se ha realizado durante la vigencia el correspondiente seguimiento y requerimientos a que ha habido lugar, para el pago de este servicio, correspondiente a los pisos 5, 6, 7, 8 y 9 del Edificio Centro Internacional - Torre A, dando cumplimiento, en todo caso, a la normativa de carácter presupuestal relacionada con la materia”.

El servicio público de aseo de los pisos ocupados por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD, en el Edificio Centro Internacional Torre A (5, 6, 7, 8, 9) y el Local, corresponde en el trimestre a la suma de \$933.754; con respecto al piso 28, sobre este espacio no se genera cobro.

3.5.4 Servicios Públicos Sedes Territoriales

Durante el IV trimestre, en las sedes territoriales, se canceló por concepto de servicios públicos la suma de \$126.614.591, tal como se observa en la tabla:

Sedes Territoriales	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Energía	35.976.686	35.419.263	33.530.833	104.926.782
Acueducto	1.691.971	929.855	1.142.317	3.764.143
Alcantarillado	1.240.858	644.043	864.752	2.749.653
Aseo	1.461.376	1.508.574	1.536.933	4.506.883
Alumbrado publico	2.694.586	3.665.509	4.307.035	10.667.130
TOTAL	43.065.477	42.167.244	41.381.870	126.614.591

Fuente: Matriz consumo de Servicios públicos - SAF

Con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2021, por dicho concepto se canceló la suma de \$85.200.113, lo que representa comparativamente un aumento para el trimestre de \$41.414.478, equivalente al 33%; el aumento más significativo corresponde al servicio de energía. Si bien este servicio presentó un incremento importante en el valor del kilovatio, es importante hacer un especial seguimiento al cumplimiento de las medidas de ahorro de energía promovidas desde el nivel central.

3.6 RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS, ADQUIRIR REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.

La Subdirección de Gestión Humana informa que durante el IV trimestre de 2022, la Unidad no generó ningún pago por las actividades mencionadas. La misma situación se presentó en la vigencia anterior.

3.7 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con información entregada por la SAF informan que con respecto a este ítem se ha venido trabajando en:

Programas Ahorro y Uso eficiente del Agua

Se llevó a cabo la verificación de puntos hidráulicos de las Sedes existentes con relación a su estado para identificar fugas de agua y con el fin de identificar si son ahorradores, esto, mediante el instrumento de medición del diagnóstico ambiental modificado y divulgado en el mes de noviembre, correspondiente al segundo semestre del 2022.

Con base en lo anterior, se construyó el análisis del historial de consumo de agua de los meses agosto, septiembre, octubre y noviembre, para las sedes existentes de la UBPD.

Programas Ahorro y Uso eficiente de la Energía

Se llevó a cabo la verificación de puntos lumínicos de las sedes existentes con el fin de identificar si son ahorradores y con el fin de identificar la inexistencia de luminarias dentro de la infraestructura, mediante el instrumento de medición del diagnóstico ambiental modificado y divulgado en el mes de noviembre, correspondiente al segundo semestre del 2022.

Programa Gestión Integral de Residuos

Se llevó a cabo la verificación de puntos ecológicos, canecas de baños, canecas de riesgo biológico y guardianes para la óptima separación en la fuente, así como de los cuartos de almacenamiento temporal de residuos en las sedes existentes de la UBPD, mediante el instrumento de medición del diagnóstico ambiental modificado y divulgado en el mes de noviembre, correspondiente al segundo semestre del 2022.

Se avanzó en el diseño e implementación de las rutas Interna de Recolección de residuos aprovechables y No aprovechables y residuos hospitalarios en las sedes existentes de la UBPD, teniendo como resultado la construcción de 24 de 29 croquis (planos) para dibujar las rutas, y 3 de 29 rutas completas, que respecto a la meta para 2022 significan el 88% de cumplimiento.

Se llevó a cabo la revisión y contacto por ciudad en la cual están ubicadas las sedes de la UBPD de los recicladores potenciales, información que se compartió a las Sedes para continuar el proceso de fortalecer progresivamente la gestión integral de los residuos aprovechables promoviendo su entrega a un reciclador de oficio o empresa recicladora.

Se realizó el registro de la cantidad de residuos peligrosos generados en la UBPD y entregados a gestor autorizado para óptima disposición final en el formato GAD-FT-001Registro RESPEL, actualizado a 31 de diciembre de 2022.

Se consolidaron los certificados de disposición final de los residuos peligrosos generados por la UBPD, entregados por la empresa Uniples S.A.

Respecto a la gestión integral de residuos de riesgo biológico, se llevaron a cabo las reuniones del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria de la UBPD conforme se establece en el PGIRHS, los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Se realizó la gestión para la óptima disposición final de los residuos hospitalarios de riesgo biológico generados en la UBPD, de acuerdo con la necesidad de las actividades misionales implementadas de septiembre a diciembre y que solicitaron las Sedes que cuentan con ruta sanitaria contratada.

Se llevó a cabo el registro de la cantidad de residuos hospitalarios de riesgo biológico generados en la UBPD en la base de datos de seguimiento general; así mismo, se actualizaron los formatos GAD- FT-009 RH1 para las sedes que tienen la ruta contratada, con el fin de hacer el análisis de media móvil del año 2022.

Se consolidaron los certificados RPHS y soportes de la recolección y gestión para la disposición final de los residuos hospitalarios de riesgo biológico generados por la UBPD, entregados por parte de los contratistas: ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA ESP, BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP, DESCOUNT SAS ESP e INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA SAS ESP.

De la misma manera, se realizaron los seguimientos correspondientes al seguimiento al cumplimiento de los contratos de recolección, almacenamiento y disposición final de residuos hospitalarios de riesgo biológico de la UBPD: 219-2022-UBPD, 224-2022-UBPD, 235-2022-UBPD y 236-2022-UBPD, frente a los cuales se llevó a cabo una prórroga hasta el 15 de abril de 2023 (excepto para el 219-2022- UBPD).

Se llevaron a cabo varios seguimientos a la generación de residuos de construcción y demolición en las Sedes de la UBPD que se encuentren en adecuaciones, con el fin de hacer seguimiento a su óptima

disposición final, sin embargo, no se tuvo una respuesta eficiente por parte del contratista, a través del superior correspondiente.

De acuerdo con lo anterior, en el mes de diciembre se llevó a cabo el documento de análisis de la información aportada por las Sedes. Se consolidó el registro mensual (agosto, septiembre, octubre y noviembre) del consumo de agua de las sedes de la UBPD que cuentan con estos servicios públicos, de acuerdo con las facturas emitidas por parte de los prestadores del servicio durante la vigencia 2022.

Se llevó a cabo la construcción, actualización y divulgación de las piezas comunicativas y/o estrategias de educación ambiental propuestas para el programa de energía durante los meses de septiembre a diciembre, dando cumplimiento al cronograma establecido en el mes de enero de 2022.

Programa Consumo Sostenible

En aras de adelantar la evaluación de la propuesta del lineamiento guía de compras verdes para los procesos contractuales de la UBPD en cumplimiento de su objeto misional proyectada en la vigencia 2021, se llevaron a cabo las siguientes modificaciones al documento con base en la actualización de matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales de la UBPD: Objetivo, alcance, definiciones y términos, normatividad, diagnóstico institucional, metodología del ciclo de vida, y criterios ambientales por actividades y/o servicios.

De acuerdo con la meta de proyectar e incluir criterios ambientales en los procesos contractuales de la UBPD en cumplimiento de su objeto misional, conforme sea requerido por parte de las diferentes áreas de la Entidad, se llevaron a cabo modificaciones en los criterios ambientales establecidos para los contratos de arrendamiento e infraestructura de las Sedes, los cual se adelantaron para el mes de noviembre de 2022. Lo anterior, de conformidad a la solicitud de la supervisión y apoyo a la supervisión de estos.

Se llevó a cabo la campaña de recolección de juguetes usados en el marco de la actividad navidad sostenible, como una actividad anexa para el apoyo a la implementación del programa.

Programa Prácticas Sostenibles

Se puso en marcha una actividad participativa en el marco del día sin carro y sin moto del mes de septiembre en el marco de la promoción del uso de bicicleta como transporte sostenible en parte de funcionarios, contratistas y colaboradores en la UBPD; se adelantó el diagnóstico de biciusuarios de la Entidad mediante el instrumento de medición del diagnóstico ambiental modificado y divulgado en el mes de noviembre, correspondiente al segundo semestre del 2022.

Con el fin de llevar a cabo el seguimiento anualmente del consumo de papel y tóner en la UBPD, se adelantó el seguimiento y verificación de los reportes de OTIC y con el GIT Logística e inventarios, con

el fin de establecer la línea base de consumo y conocer el procedimiento de entrega, para proyectar estrategias de disminución en el consumo a futuro.

Se adelantó la gestión de los permisos de publicidad exterior visual de las sedes de la UBPD ante la autoridad ambiental competente, sin embargo, para el cierre del cuatrimestre trimestre del año, aun no se tiene claridad respecto al trámite pues la información requerida no se ha suministrado con especificidad por parte de la supervisión de los contratos de arrendamiento e infraestructura; pese a esto, para el aviso correspondiente al local ubicado en el Centro Internacional en Bogotá se adelantó la gestión con la autoridad ambiental competente (SDA).

Programas Conservación del Medio Natural

Se llevó a cabo el seguimiento al desarrollo del contrato 129-2022-UBPD con la profesional de apoyo Diana León, estableciendo las actividades de apoyo y generando los compromisos correspondientes.

Se realizó la actualización proyectada de la GRF-MT-005 V1 Matriz Identificación requisitos legales ambientales, y su respectivo procedimiento GAD-PR-001 Identificación, actualización y verificación de los requisitos legales ambientales, sin embargo, este último fue eliminado luego de la revisión por parte del SIG.

Se llevó a cabo la actualización proyectada de la GRF-MT-004 V1 Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales y su respectivo procesamiento, con base en los encuentros para su análisis con las áreas: DTPRI, SGH, SGT y SAF.

4.RECOMENDACIONES

Con base en el anterior análisis, la OCI brinda las siguientes recomendaciones:

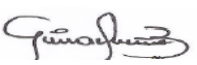

- ✓ Fomentar cultura de ahorro y uso eficiente de los servicios públicos, implementando políticas de reciclaje y un programa de consumo sostenible.
- ✓ Se recomienda el uso racional y eficiente de energía que genere un proceso de sensibilización en la aplicación de buenas prácticas como: el manejo de los equipos de cómputo, aprovechamiento al máximo de la luz natural, entre otros, contribuyendo de esta manera, con la sostenibilidad ambiental.
- ✓ Teniendo en cuenta que, la acumulación de vacaciones genera un mayor costo para la Unidad, en el momento de ser liquidadas para el disfrute o para su indemnización de ser el caso, se recomienda a la Subdirección de Gestión Humana, generar un lineamiento y promover el disfrute de las vacaciones dentro del año inmediatamente siguiente a su causación.

- ✓ Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes a Austeridad en el Gasto Público, y continuar con las medidas y controles que permitan optimizar los gastos generales, principalmente en los que, como resultado del análisis de este informe, presentaron variaciones.

Cordialmente,

DIANA MARIA CALDAS GUALTEROS

Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por:	Gina Paola Dueñas Barbosa	Experto Técnico	FIRMA: 
Aprobado por:	Diana Maria Caldas Gualteros	Jefe Oficina de Control Interno.	 FIRMA: